

DSGV-1533-2019

San José del Guaviare, 23 de septiembre de 2019

Señor
WILSON QUIÑONEZ RAMIREZ
Predio Las planadas
Vereda Aguabonita media
Calamar Guaviare

Ref: Solicitud de Comparecencia.

Cordial Saludo,

De manera atenta solicito su presencia en la oficina de la Corporación CDA, ubicada en la transversal 20 No. 12-135 Barrio Villa del Prado, San José del Guaviare, con el fin de notificarle el Auto DSGV 442 (23 de septiembre de 2019) *"Por el cual se inicia tramite de aprovechamiento forestal doméstico a favor del señor Wulson Quiñonez Ramirez, en el predio las planadas, vereda aguabonita media, municipio de Calamar, Departamento del Guaviare"*. Correspondiente al expediente PAF-00249-19

Transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, si no compareciera para ser notificado personalmente, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección que figura en el expediente, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Para la diligencia de notificación se debe señalar que conforme lo establece el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. *"Autorización para recibir la notificación. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

Atentamente,



ANDREA FERNANDA CALDERON CAYCEDO
Directora Seccional

Ordenó y reviso: Andrea Calderón

Reviso: Diana Parales. Profesional de la oficina de Normatización y calidad ambiental

Digitó: Laudys Huertas. Profesional de apoyo VA

